

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **04**

Fecha Fijación: 18/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00421	Ordinario	GUILLERMO SERRANO K.	FAST COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA instaurada por elSr. GUILLERMO ROLANDO SERRANO KELCY contra FAST COLOMBIA SAS VIVA AIR EN LIQUIDACIÓN por carecer el Despacho de COMPETENCIA, conforme a las consideraciones de la parte motiva.REMÍTANSE las diligencias a la Oficina Judicial de reparto de la Ciudad de RONEGRO- ANTIOQUIA, a fin de que sea asignado a los Juzgados del Circuito de esa ciudad para lo de su conocimiento. previas desanotaciones de rigor.	17/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00425	Ordinario	SONIA LUCIA GARCIA ZULUAGA	AVIANCA S.A.	Auto inadmite demanda Se INADMITE la presente demanda y se concede a la parte actora un término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO. Las pretensiones de los numerales 1 a 8 y 12 se deberá precisar y/o cuantificar el monto que se reclama por cada uno de los demandantes, de forma separada.Los numerales de los hechos 1, 6 y 7 hacen alusión a varias situaciones fácticas, El togado deberá aclarar si en la presente acción también actúan en calidad de demandantes los Sres. Diana Milena Zambrano, German García, Omar Ayala, Paola Lemus, Ximena Gutiérrez y Zuly Andrea Moreno, lo anterior teniendo en cuenta los poderes que reposan a folios 71 a 90 del expediente, de ser así deberá precisar el acápite introductorio de la demanda.Los documentos relacionados en el numeral 2 del acápite de pruebas de la demandante Sra. LUZ ELENA PUENTES FERNÁNDEZ, deberán ser aportados en documento PDF, dado que el mismo no permite su descarga por cuanto se encuentran con clave de acce	17/01/2024	
11001 31 05 02 2023 00451	Ordinario	MANUEL OLIVERIO PULIDO ESLAVA	BANCO POPULAR S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sr. MANUEL OLIVERO PULIDO ESLAVA contra el BANCO POPULAR S., Reconoce personería, Notifíquese	17/01/2024	
11001 31 05 02 2023 00453	Ordinario	MARIBEL LEONOR SILVA PAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sra. MARIBEL LEONOR SILVA PÉREZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y las SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.-PROTECCIÓN S.A y SKANDIA S.A., Reconoce personería, Notifíquese	17/01/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00462	Ordinario	FABIAN DE JESUS ACEVEDO MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sr. FABIAN DE JESÚS ACEVEDO MARTÍNEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADOR DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A., Reconoce Personería, Notifíquese.	17/01/2024	
11001 31 05 02 2023 00463	Ordinario	YENIFER REYES QUEZADA	COMERCIALIZADORA DE LACTEOS RYM SAS	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sra. YENIFER REYES QUEZADA contra COMERCIALIZADORA DE LACTEOS RYM SAS y la persona natural RICARDO MOJICA MOJICA. Reconoce Personería, Notifíquese	17/01/2024	
11001 31 05 02 2023 00471	Ordinario	JOHN HENRY SEMANATE URREGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sr. JOHN HENRY SEMANATE URREGO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y las SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y PROTECCIÓN S.A., Reconoce Personería, Notifíquese	17/01/2024	
11001 31 05 02 2023 00481	Ordinario	FERNANDO BELTRAN ESGUERRA	ADMINISTRADORA COLMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sr. FERNANDO BELTRÁN ESGUERRA contra la DMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y las SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y COLFONDOS S.A., Reconoce Personería, Notifíquese	17/01/2024	

ESTADO No. **04**

Fecha Fijación: 18/01/2024

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00486	Ordinario	DIEGO GALVIS SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por el Sr. DIEGO GALVIS SIERRA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., REconoce Personeria, Notifiquese	17/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **18/01/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Daza Silva
SECRETARIO